I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000772

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2094/2013; el Memorándum Nº1000/290/2013 de la Dirección de Jurídica; fotocopia del documento de la empresa E-INNOVA CONSULTORES S.A. de fecha 22 de marzo de 2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación sumaría a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Memorándum Nº1000/290/2013 de la Dirección de Jurídica.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Espinoza Méndez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Sergio Espinoza M.
Departamento de Personal
Página Web.